

# EL CONSEJO DE GUERRA ABURTO SENTENCIADO A MUERTE

Salió Aburto condenado  
a sufrir pena de muerte,  
no ha apelado de su suerte  
este valiente soldado.

El juéves tuvo lugar  
el gran Consejo de Guerra  
que con justicia que aterra  
debía a Aburto juzgar:  
el Fiscal se puso a hablar  
narrando el crimen malvado  
i en la Ordenanza fundado  
calificó la condena,  
a sufrir la última pena  
salió Aburto condenado.

El Consejo presidia  
el comandante Gatica  
i como el diario lo indica  
sentenció en el mismo día  
luego el Fiscal le leía  
a Aburto el auto fuerte,  
yo lector he de esponerte  
que el reo lo oyó de un hilo  
resolviéndose tranquilo  
a sufrir pena de muerte.

El Fiscal con justo celo  
cuando de leer acaba

le preguntó si apelaba  
él le dijo: yo no apelo»;  
con la vista fija al suelo  
parece materia inerte  
a todo el mundo le advierte  
que lo dejen sosegado,  
estando así amenazado  
no ha apelado de su suerte,

Una hermana lo fué a ver  
i sin poder remediar  
se largó luego a llorar  
viendo que lo iba a perder;  
i Aburto dijo: ¡qué hacer!  
retírate de mi lado;  
el expediente ha pasado  
ante la Corte Suprema  
promete morir con flema  
este valiente soldado.

La Corte resolverá  
si se le quita la vida  
i al reo Aburto en seguida  
en capilla se pondrá  
talvez el juéves será  
cuando se cumple el rigor.....  
si le hablan de confesor  
se sonrie con desprecio.  
está ante el destino recio  
impasible i con valor.

Ver lira completa